



INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

CLAVE:	PYO 501/22
TÍTULO:	Control y vigilancia de las obras de adecuación de túneles Ángel Uriel y Padrún Provincia de Asturias. Plan de recuperación transformación y resiliencia financiado por Unión Europea Next Generation EU.
DEMARCACIÓN:	ASTURIAS
PLAZO:	29 MESES

1. ANTECEDENTES

Con fecha 30 de diciembre de 2021 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio para la licitación del contrato, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Presentación de proposiciones:	08/02/2022
Apertura administrativa:	10/02/2022
Apertura técnica:	17/02/2022
Apertura económica:	10/03/2022

2. GRUPO DE EMPRESAS

En el caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo, a efectos de valoración de las proposiciones, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 149.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

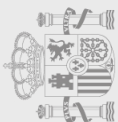
En este caso, NO concurren empresas pertenecientes al mismo grupo.

3. APERTURA TÉCNICA. UMBRAL MÍNIMO Y CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR

Una vez concluidas las ofertas que cumplen los criterios administrativos requeridos, se procede a fecha 17 de febrero de 2022 a la apertura de las ofertas técnicas.

Siguiendo el criterio establecido en el apartado 14 del cuadro de características del PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación técnica fijado en 25 puntos.

Se muestra a continuación, las puntuaciones técnicas obtenidas por los licitadores que no han sido previamente excluidos:



Nº OFERTA	LICITADORES	OFERTA TÉCNICA
1	WSP SPAIN-APIA, S.A.U.	41,47
2	GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES SAU	28,03
3	LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.	43,49
4	SUBTERRA INGENIERIA	32,39
5	TEKIA INGENIEROS, S.A.	45,00
6	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	35,59
7	UTE SGS-NOEGA	25,00
8	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L./ALAUDA INGENIERÍA, S.A.	43,99
9	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	29,71
10	UTE BAC - INTEGRA	30,21
11	GEOCONTROL, S.A.-ANTEA IBEROLATAM, S.L.U	37,77

4. OFERTA ECONÓMICA DE LOS LICITADORES

Se procede a la apertura de la oferta económica el día 10 de marzo de 2022 de aquellos licitadores que no han sido excluidos anteriormente (por motivos administrativos o umbral técnico mínimo) obteniéndose las siguientes plicas:

Nº OFERTA	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (OEI)
1	SUBTERRA INGENIERIA	248.248,88
2	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	238.318,92
3	WSP SPAIN-APIA, S.A.U.	236.663,93
4	GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES SAU	241.628,91
5	GEOCONTROL, S.A.-ANTEA IBEROLATAM, S.L.U	248.248,88
6	LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.	241.297,91
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L./ALAUDA INGENIERÍA, S.A.	242.242,00
8	UTE BAC - INTEGRA	236.597,73
9	TEKIA INGENIEROS, S.A.	241.595,81
10	UTE SGS-NOEGA	264.350,00
11	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	247.488,00

5. OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Para la determinación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados se aplicarán los criterios establecidos en la Cláusula 27 del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Servicios, con el siguiente umbral de temeridad (UT): 1,89%.

La baja media es del 26,21 % y la baja de referencia es del 26,39 %.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, concurren dos (2) ofertas consideradas desproporcionadas o temerarias que se indican en la tabla siguiente.

Nº OFERTA	LICITADOR	BAJA (Boi,%)
3	WSP SPAIN-APIA, S.A.U.	28,50%
8	UTE BAC - INTEGRA	28,52%

6. JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Se solicitó a los licitadores con ofertas presuntamente anormales o desproporcionadas enumerados en el apartado anterior, la aportación de la documentación justificativa de las ofertas realizadas.

Dentro del plazo establecido se ha recibido en esta Subdirección General la justificación correspondiente de la empresa:

- WSP SPAIN-APIA, S.A.U.
- UTE BAC-INTEGRA

Procediendo al análisis de la documentación justificativa presentada, se concluye que no se pueden considerar justificadas suficientemente, y, en consecuencia, deben seguirse considerando en baja anormal las siguientes ofertas presentadas:

- Debido a que en la información aportada no se incluye un estudio económico como tal que justifique el importe ofertado, limitándose a ratificar la oferta realizada:
 - WSP SPAIN-APIA, S.A.U.
 - UTE BAC-INTEGRA

7. LISTADO DE VALORACIÓN DE LOS LICITADORES ADMITIDOS:

Nº OFERTA	LICITADOR	P. TÉCNICA	P. ECONÓMICA	MEJORA PERSONAL	P. TOTAL
9	TEKIA INGENIEROS, S.A.	45,00	43,94	11,00	99,94
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L./ALAUDA INGENIERÍA, S.A.	43,99	43,92	11,00	98,91
6	LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L.	43,49	43,95	11,00	98,44
5	GEOCONTROL, S.A.-ANTEA IBEROLATAM, S.L.U	37,77	43,49	11,00	92,26
2	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES	35,59	44,00	11,00	90,59
1	SUBTERRA INGENIERIA	32,39	43,49	11,00	86,88
11	APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	29,71	43,57	11,00	84,28
4	GEOCONSULT ESPAÑA INGENIEROS CONSULTORES SAU	28,03	43,94	11,00	82,97
10	UTE SGS-NOEGA	25,00	40,53	11,00	76,53

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE CONSERVACIÓN

Álvaro Navareño Rojo